INFORME PRELIMINAR TÉCNICO

Fecha: 1 de diciembre de 2025
Proceso: Invitación Pública N.° MSQ-MSQ-CMIC-096-2025
Contratista: Punto Tecnológico AF – NIT 1062306798-1
Entidad: Municipio de Santander de Quilichao
Dependencia: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres

1. Objeto del informe

El presente **informe preliminar técnico** tiene como finalidad informar el estado actual de los equipos intervenidos y poner en conocimiento de la entidad una novedad técnica identificada durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, relacionada con la imposibilidad de recuperación funcional de los megáfonos asignados.

2. Estado técnico de los megáfonos HH-1501

Durante la revisión técnica y diagnóstica realizada a los megáfonos HH-1501, se evidenció lo siguiente:

- Fallo irreversible en el sistema de alimentación eléctrica (baterías fuera de especificación y sin capacidad de retención de carga).
- Daño en la tarjeta electrónica principal, comprometiendo los circuitos de amplificación y control.
- Inexistencia de encendido estable y ausencia total de salida de audio.

De acuerdo con el diagnóstico técnico realizado, **los megáfonos no presentan posibilidad de reparación funcional**, debido a que el costo y la disponibilidad de los componentes electrónicos requeridos no hacen viable su recuperación.

3. Solicitud de autorización para reorientación de rubro

Teniendo en cuenta que los megáfonos no cuentan con posibilidad de reparación y que el recurso asignado a dicho ítem no será ejecutado, se **solicita de manera formal a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres**, en cabeza de la señora **Diana Marcela Collazos**, se autorice la posibilidad de **utilizar el rubro correspondiente** para atender necesidades técnicas adicionales identificadas en la **planta eléctrica**.

Durante el mantenimiento de la planta eléctrica se detectaron daños internos que requieren una intervención técnica adicional, lo cual genera un **incremento en el valor del rubro originalmente previsto**. En caso de ser autorizada la reorientación del recurso, este será utilizado para la ejecución de las siguientes actividades:

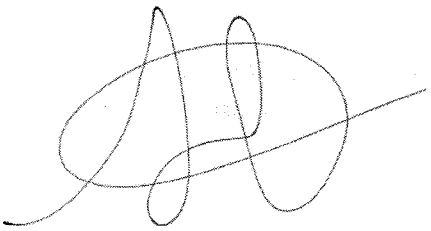
- Calibración técnica de inyectores.
- Cambio de empaques deteriorados.
- Proceso de descarbonización de culatas.
- Proceso de descarbonización de válvulas.

Estas actividades son necesarias para garantizar el correcto funcionamiento, eficiencia operativa y prolongación de la vida útil de la planta eléctrica.

4. Observaciones finales

El presente informe se emite en carácter **preliminar**, con el fin de dejar constancia técnica de la novedad detectada y solicitar la respectiva autorización por parte de la entidad competente, antes de continuar con las intervenciones adicionales requeridas.

Elaboró:
PUNTO TECNOLÓGICO AF
NIT 1062306798-1
Santander de Quilichao, Cauca



Responsable del informe
PUNTO TECNOLÓGICO AF
NIT 1062306798-1
Santander de Quilichao, Cauca